



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedrezenextremadura.org

CIRCULAR 36-2025 VOTACIÓN GALA AJEDREZ EXTREMADURA

Por la presente circular se anuncia que todos los deportistas mayores de 16 años con licencia en vigor de la temporada 2025 podrán acceder a un formulario, que ha sido elegido por los clubes participantes en la elección de candidatos, para optar a un premio conmemorativo de mejor deportista o club del año 2025 en las diferentes categorías asignadas.

Cada jugador/a deberá poner sus datos y su Código Fide para oficializar el voto, donde podrá elegir a uno de los candidatos propuestos en las diferentes categorías que optan a premio.

El enlace para acceder al formulario es el siguiente:

<https://forms.gle/aqftu9BAZZohkxLA6>

La fecha límite para votar será el sábado 15 de noviembre a las 22h.

El único objetivo de esta nueva propuesta es otorgar un pequeño premio conmemorativo con el fin de reconocer y apoyar la labor de un deportista, club a lo largo de una temporada.

Equipo Directivo Federación Extremeña de Ajedrez.

